

SESIÓN EXTRAORDINARIA

21 DE MAYO DE 2024

PRESIDIDA POR EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Sr. Ing. CARLOS HUMBERTO REYES ROQUE

SEÑOR ALCALDE.- Buenas tardes distinguida concurrencia, para dar inicio a la presente sesión extraordinaria el Secretario General pasará a tomar la lista de asistencia a los Sres. Regidores.

SECRETARIO GENERAL.- Sr. Alcalde, Sres. Miembros del Concejo Municipal, Sres. Periodistas, amigos todos buenas tardes; se va a pasar lista de los Sres. Regidores que asisten a la presente sesión extraordinaria convocada para el día de hoy martes 21 de mayo 2024. Sres. Regidores: Epifanio Quispe Vilca (Presente), Leydy Loayza Mendoza (Presente), Carlos Ponce Aparicio (Presente), Nélida Cecilia García Ramos (Presente), Jorge Hinostroza Alejo (Presente), Yngrid Jaqueline Ramos Oré (Presente), Vicente Paul Astohuamán Junes (Presente), Ana María Huarcaya Pampañaupa (Presente), Sr. Alcalde para poner de conocimiento que la Reg. Yessica Puchuri Manco hace unos instantes se comunicó con la Secretaria General para indicar que ha tenido un percance lo que le va a imposibilitar asistir a la presente sesión extraordinaria lo que se hace de conocimiento al Pleno. Sres. Regidores: José Luis Escate Espinoza (Presente), Celia Noemí Agreda de Raffo (Presente), José Antonio Rubio Quijandría (Presente) hay quórum de reglamento, Sr. Alcalde, para poder dar inicio a la presente sesión extraordinaria.

SEÑOR ALCALDE.- Contando con el quórum reglamentario, vamos a dar inicio a la presente sesión extraordinaria cuya agenda dará lectura el Secretario General.

SECRETARIO GENERAL.- El único punto específico de agenda para la presente sesión extraordinaria es:

1. Proyecto de Acuerdo de Concejo, que propone suscribir el Convenio de Apoyo Mutuo Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Ica y la Caja Municipal de Ica, en aplicación de lo establecido en el numeral N° 26 art. 9° de la Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

SEÑOR ALCALDE.- Sres. Regidores referente al siguiente punto, se refiere al Convenio de Apoyo Mutuo Interinstitucional a ser suscrito entre la Caja Municipal y la Municipalidad Provincial de Ica, el convenio en su cláusula tercera indica que la Municipalidad se obliga a permitir a Caja Ica realice el pintado con la marca de Caja Ica en el reservorio del Picasso Peratta, permitir instalar publicidad en el polideportivo en la Urb. El Carmen, la Municipalidad conviene que los espacios cedidos para la Caja Ica para la exhibición de su publicidad no serán alterados, dañados ni modificados unilateralmente salvo por hechos fortuitos y/o fenómenos de la naturaleza, la municipalidad otorgará a la Caja Ica la primera opción para renovar el presente convenio para tal efecto deberá comunicar a la Caja Ica con 30 días de anticipación al vencimiento del mismo; la municipalidad se compromete otorgar exclusividad a la Caja Ica en los espacios públicos cedidos durante el tiempo que dure el presente convenio; la municipalidad se compromete a brindar las facilidades a Caja Ica en caso requiera a su criterio realizar el cambio de publicidad; la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Ica se obliga a realizar el pintado con la marca de Caja Ica en el reservorio del estadio Picasso Peratta; instalar publicidad en el polideportivo en Urb. El Carmen 4 vallas externas y 2 banners internos; realizar el pago de comprobantes de Municipalidad Provincial de Ica por actividades programadas por el Aniversario de Ica, pago adelantado; el plazo del convenio tendrá una vigencia de 36 meses contabilizados a partir de la suscripción el cual podrá ser renovado por un periodo igual o mayor previo acuerdo escrito de ambas partes. En la cláusula sexta se indica sobre el presupuesto, el presupuesto otorgado por Caja Ica para el presente convenio es por el monto de total de S/. 153,400 soles el mismo que corresponde a los 36 meses de vigencia del mismo. Básicamente esto es el contenido del convenio a ser

suscrito con la Caja Municipal, el cual servirá para poder financiar la actividad del Aniversario de la ciudad de Ica, para ello ya el presente convenio cuenta con los informes correspondientes de las oficinas así como el dictamen de la comisión suscrito por los regidores Leydy Loayza y Epifanio Quispe, dejen en consideración del Pleno del Concejo Municipal si hay algunas consultas de lo contrario para someter a la aprobación del presente convenio.

REGIDOR RUBIO.- Sr. Alcalde la consulta sería para qué va a ir destinado los 153 mil soles.

SEÑOR ALCALDE.- Esto básicamente es para los gastos que ocasionen la presentación de grupos artísticos para lo que servirá el espectáculo con ocasión del aniversario de Ica, es decir, la fiesta del aniversario.

REGIDOR RUBIO.- Quién va a administrar este dinero.

SEÑOR ALCALDE.- Eso recién con la Caja se determinará, el procedimiento todavía no está determinado. El planteamiento es que la Caja determine eso.

REGIDORA GARCÍA.- Sr. Alcalde, quién está participando en la comisión.

SEÑOR ALCALDE.- Actualmente no hay comisión, como ustedes tendrán conocimiento no se ha formado ninguna comisión en acuerdo de concejo.

REGIDORA GARCÍA.- Entonces como se va a hacer esto Sr. Alcalde porque faltó la comunicación de decirnos al pleno sobre esta actividad, porque quedo inconcluso cuando pedí a la Sra. Reg. La Dra. Celia en lo cual se quedó que iban a hacer una mesa de diálogo para ver quiénes son los que iban a asumir a cargo de esto o es la administración o quiénes son Sr. Alcalde porque para eso antemano yo le digo que no estoy de acuerdo la cantidad de dinero que van a pedir a la Caja Municipal, gracias.

SEÑOR ALCALDE.- Como es un tema administrativo es parte de la función que tiene que ver la parte administrativa de la municipalidad.

REGIDORA RAMOS.- Para hacer la consulta, si este dinero que va a brindar la Caja Municipal a cambio del convenio será realizado todos los pagos directamente por parte de la Caja o por la administración del municipio o por alguna comisión que se piensa formar a futuro.

SEÑOR ALCALDE.- Lo que se está planteando es que esto sea directamente realizado por la Caja.

REGIDOR ESCATE.- Mi pregunta es la siguiente, Sr. Alcalde, si este convenio de repente va a restringir un poco sobre lo que se va a realizar ahora por la Semana de Ica correspondiente al FIVI 2025 en realidad porque lo que he escuchado estamos ya prácticamente empeñando parte de la municipalidad que puede restringir al FIVI 2025, mi pregunta es, se va a restringir o va a ver algo para que la siguiente comisión pueda trabajar.

REGIDORA AGREDA.- En lo que acaba de señalar el Reg. Escate, el FIVI 25' y el Aniversario de Ica son dos actividades diferentes, en diferentes fechas, no podemos mezclar esa situación, yendo ahora al convenio, yo considero que nadie puede estar en desacuerdo con este convenio con la Caja Municipal porque ellos siempre nos han prestado apoyo cada vez que el municipio ha hecho alguna actividad, siempre hemos recurrido al apoyo económico de la Caja, lo que sí debe acá quedar sentado claramente es que ese dinero sea administrado por la misma Caja Municipal, por qué razón, porque ya tenemos experiencia, ya son festivales de la vendimia que en nuestra gestión se ha dado, la primera festividad de la vendimia no hemos quedado creo ninguno de los regidores satisfechos con el balance que hasta ahora no nos han presentado y ya creo que pasaron 60 días del último del festival y hasta ahora tampoco tenemos el informe

ni el balance frente a esa situación, Sr. Alcalde, con todo respeto, pido que ese dinero para la Semana Turística de Ica sea administrada por la Caja Municipal, eso no significa que de repente acá podamos nombrar o proponer solamente para esta ocasión algún responsable como un pequeño directorio que vea en qué cosas se está gastando, nada más.

REGIDORA RAMOS.- Colegas Regidores aquí hay que hacer una evaluación responsable ya que si observamos los convenios que se han realizado por temas de publicidad desde el FIVI del año pasado, el FIVI de este año, nuestras paredes de Ica están empeñadas por muchos años y el próximo FIVI que se venga seguiremos empeñando hasta el 2030 porque ya no nos quedan paredes, ya no nos quedan lugares donde se pueda ver algún tipo de logotipo a cambio de ese tipo de convenios y lo que sugiero es que se retome ese acuerdo y que tal vez sea por un tema de auspicio porque se ha visto estos temas similares en otras actividades donde la Caja Municipal ha participado como un auspiciador y de alguna manera ellos apoyar el tema de nuestro aniversario y nosotros también resguardar nuestras propiedades, nuestras áreas visibles para poder conservarlas en el tiempo porque si no imagínense la próxima gestión cómo organizaría un festival si vamos a ir empeñando todas nuestras paredes con temas de publicidad, ahora estamos hablando de un lugar principal un área visible entonces yo creo que ahí hay que evaluarlo también.

REGIDOR ASTOHUAMÁN.- Sr. Alcalde saludar al Concejo Municipal y antes de esta sesión extraordinaria también creo que también es poner en acta y conciencia de cada uno de nosotros la pérdida irreparable de nuestro colega Regidor y de igual manera saludar, al público presente; es importante Sres. Concejo Municipal, yo creo que seguramente alguna gerencia dentro de la parte administrativa ha hecho el trámite necesario ante la Caja Municipal para poder buscar el presupuesto por una fecha tan importante que es el aniversario de la Semana de Ica, sería importante Sr., alcalde conocer del área correspondiente en este caso de Presupuesto, cuánto de presupuesto se tiene contemplado para invertir en este aniversario o esta Semana de Ica sería importante, cuánto es el techo presupuestal para realizar nuestra fecha de aniversario de nuestra provincia de Ica y después de ello seguramente tenemos que conocer el plan, la estructura de qué forma se va a llevar a cabo o se va a desarrollar las fechas calendario en la Semana de nuestro Aniversario y luego de ello seguramente se está fortaleciendo con un convenio que la Caja nos va a aportar un monto que acaban de mencionar para nosotros conocer y hacer el trabajo de fiscalización, no hay una comisión de regidores y creo que por ahí también Sres. Concejo Municipal luego de haber tenido varias acciones como regidores la prensa nos está tomando como si los regidores tuviéramos un poco de injerencia administrativa entonces vamos a dejarle el trabajo a la parte administrativa en este caso, Sr. Alcalde y Sres. Concejo Municipal será la Gerencia de Desarrollo Económico el que seguramente va a tomar acción en esta actividad entonces lo que sí Sr. Alcalde quiero puntual un informe de la parte presupuestal cuánto se va a coger del presupuesto de la entidad para la Semana y Aniversario de nuestra ciudad de Ica y luego de ello lo que seguramente se va a aprobar en este Pleno del Concejo el convenio que la Caja va a aportar para transparentar y de la misma forma con su venia Sr. Alcalde la prensa de que aquí se están haciendo las cosas de una manera razonable, justa y transparente.

REGIDOR PONCE.- Coincido en esta oportunidad con mi colega Paul Astohuamán porque es importante que este convenio para poder determinar el importe del convenio tiene que haber un plan de trabajo aproximado de los gastos que se van a realizar para poder desarrollar el convenio y con ello también pues poder determinar el plazo del convenio con la Caja Municipal Ica por el tema del marketing y si estoy totalmente de acuerdo que esta función pues tiene que ser desarrollado 100% por la Gerencia de Desarrollo Económico.

REGIDORA RAMOS.- Si Sr. Alcalde por su intermedio al Secretario, que quede constancia en el sentido de que en nuestra labor fiscalizadora cómo podremos garantizar que estos recursos que se darían en favor del Aniversario de Ica nosotros como regidores tendremos acceso a esta información y a fiscalizar que

efectivamente este convenio se utilizó de una forma adecuada y no después a futuro ver que no se dio un espectáculo adecuado ni de calidad y como siempre lo dicen no tienen que rendirles cuentas a nadie entonces no hay forma de fiscalizar si se trabajó de forma correcta, transparente y ese es un tema que nosotros como regidores tenemos que garantizar tener el acceso a la información de los gastos para poder transparentar dicho evento.

SEÑOR ALCALDE.- Entonces un poco absolviendo algunas consultas referente a lo manifestado por el Reg. Escate son en este caso instalaciones nuevas en este caso el nuevo polideportivo y también las instalaciones del reservorio no son instalaciones que han sido utilizadas anteriormente entonces en este aspecto creo que no hay ninguna interferencia con actividades anteriores que se han realizado igualmente el planteamiento efectuado por la Dra. Celia Agreda de la misma manera el planteamiento en todo caso es que la misma Caja administre esos recursos y respecto la fiscalización de los recursos del uso de los recursos creo que es parte de la función inherente de los Sres. Regidores creo que en su momento tendrán que ejercer su función como corresponde y también el programa del Aniversario de Ica en todo caso lo someteremos en una próxima sesión para conocimiento del Pleno del Concejo Municipal.

REGIDORA RAMOS.- Sr. Alcalde yo no estoy de acuerdo y voy a ser muy clara en esto si no mi voto va a ser en contra, cuando hubo un tema de mi persona en fiscalización donde la Caja Municipal hizo un tipo de auspicio a la Asociación Conde De Lemos y apareció una boleta, yo solicité en mi función fiscalizadora esta información y no la pude tener porque me dijeron que tenían que hacer una reunión especial entre todo el tema de la Caja Municipal y sus directores y no podían ceder esta información entonces de igual manera si se aprueba en esas condiciones este convenio ninguno de nosotros va a tener acceso si no hay autorización correspondiente entonces no podríamos fiscalizar nada absolutamente nada.

REGIDOR ASTOHUAMÁN.- Lo que tenemos que dejar en mesa Sres. Concejo Municipal es bien claro, el apalancamiento, el fortalecimiento de la Caja en respaldar para hacer un buen aniversario es importante pero también Sres. Concejo Municipal tenemos que apegarnos a la ley de austeridad del año 2024 en la disciplina, austeridad de gastos por eso que quede en acta mi aporte y lo que yo estoy sugiriendo, se acepta el convenio tenemos un monto de 153 mil soles el dinero va a estar en las arcas de la Caja Municipal y nosotros como Concejo Municipal para que se toque ese dinero tenemos que conocer el plan de trabajo y tenemos que priorizar, Sr. Alcalde, porque es la Semana de Ica y es fiesta de todos los iqueños donde que diferentes entidades culturales, artísticas deben participar de buena voluntad porque es aniversario de su región, de su provincia y esos dineros debemos priorizar en cosas que en realidad se necesitan priorizando y que quede bien claro porque nuestro trabajo de fiscalización la ley claro lo contempla la ley 27972 y con la modificatoria 31433 donde que nosotros tenemos más injerencia y más facultades y nosotros no podemos esperar que nos traigan el papel a nosotros, nosotros vamos a la oficina y solicitamos en el momento in situ los documentos y ellos que se tienen que avocar a darnos las facilidades para hacer nuestro trabajo de fiscalización, en ese tema no hay complejidad Sres. Concejo Municipal pero sí voy a respaldar la iniciativa de un auspicio de una entidad que no es la institución municipal pero sí voy a estar celoso vigilante del presupuesto que se coja de la institución municipal para destinar para el aniversario y semana de Ica, pero apliquemos la ley de austeridad.

REGIDORA HUARCAYA.- Efectivamente escuchando la posición de cada uno de los regidores discrepo con algunos y respaldo en otros; me gustaría escuchar la exposición del Reg. Epifanio ya que él ha firmado este convenio asimismo ya que esta comisión la presidiría el Sr. Teofilo que ya descansa en paz, yo tengo una observación y discrepo con nuestra colega la Dra. Celia Agreda de que vamos a hacer un convenio para obtener un dinero para que se realice la fiesta de la Semana de Ica y mi pregunta es, acaso nosotros como regidores tenemos de la festividades que se van a hacer sin embargo funcionarios están haciendo una serie de actividades que realmente me sorprende parece que otra vez alguien quiere direccionar una

posición muy clara y no por usted Sr. Alcalde sino los sueños e ideas de otras personas pero se trata de un convenio para obtener un dinero, un dinero que es bien cauteloso que hay que ver como se va a direccionar, se menciona del FIVI, se menciona que no se ha tenido un balance, este año tenemos que esperar que concluya la parte administrativa y todo aquello que hemos estado inmersos tenemos que rendir cuentas, yo si voy a discrepar bastante, no hay plan detallado para hacer una festividad, no sé quién lo conduce, quién lo dirige pero sale de la comisión de festividades donde estuvo el Sr. Reg. Teófilo, me sorprende por eso también voy a pedir Sr. Alcalde por su intermedio para que el Sr. Epifanio exponga esta posición que es muy delicada, yo discrepo con la regidora, Sr. Alcalde, porque no podemos pues o sea ceder los espacios es como un auspicio, un alquiler y luego se lo vamos a dar a la misma persona para que lo administre bajo sus condiciones, bajo sus términos qué acaso nosotros no somos el Concejo Municipal, acaso no se puede conformar una comisión al margen que regidores no quieran asumir ciertos cargos o formemos una comisión especial de funcionarios no de instituciones privadas multisectoriales como se pretende hacer no señores aquí hay que aprender nuestra responsabilidad, se trata de alquilar un espacio del Estado, se trata de poner los logos de una empresa en este caso Caja Municipal en un ambiente del Estado entonces yo Alcalde a la comisión que ha presentado este dictamen con alusión al tema de la festividad de la Semana de Ica que sustenten de manera como corresponde pues, añada a ello un plan, si bien es cierto como dice el Reg. Paul Astohuamán podemos trabajar con auspicios en la cual se pueden rendir cuentas pero hagamos bien pues para que mañana más tarde se nos diga las cosas claras, si no tiene este dictamen un sustento firme Sr. Alcalde mi aprobación va a ser en contra, muchas gracias.

REGIDORA AGREDA.- Si nosotros acá ya tenemos conocimiento que frente a este convenio interinstitucional se va a tener un monto de dinero ahora lo que estamos discutiendo es quién va a administrar ese dinero pero antes Sr. Alcalde también nosotros este Pleno de Concejo tiene que aprobar el programa, qué actividades se van a realizar, cuánto va a costar cada una de esas actividades, porque ya tenemos experiencia Sr. Alcalde para el Festival de la Vendimia ultima nosotros hemos desconocido qué actividades estaba programado, desde la revista que salió, ninguno de nosotros estuvimos de acuerdo porque no traía en la caratula a la reina de la vendimia de este año, aparecieron una regidora y uno más casi en todas las páginas y el resto de regidores no aparecimos ni siquiera por asomo y menos aun no sabíamos qué actividades, no vaya a ser señor que ahora nos quieran sorprender igualmente premio de cinco mil soles para el que pintó, premio de cinco mil soles pero quién aprobó eso, nosotros no aprobamos, personalmente no tuve conocimiento de qué nosotros habíamos aprobado inclusive cuánto íbamos a dar por cada premio entonces manejámonos con mayor responsabilidad y con mayor seriedad, ya hay una propuesta, veamos ahora el programa y cuánto se va a gastar en cada uno de ellos y si aprobamos nosotros ese programa.

REGIDORA RAMOS.- Sr. Alcalde efectivamente, me aúno al sentir de la Dra. Celia y de muchos de nosotros y hoy no estamos conformes en la votación porque efectivamente cuando hemos solicitado información desde el año pasado del Aniversario de Ica hasta el día de hoy no llega ese balance, hemos solicitado el balance del FIVI y hasta el momento no llega, cuando se quiere transparentar los gastos desconocen incluso los integrantes de comisión qué gastos hicieron y cómo se hicieron y si hay algún tema de denuncia nadie sale a esclarecer nada, sin embargo, el Pleno es acusado porque nuestra responsabilidad está en la votación de estas actividades y en su momento y vuelvo a reiterar cuando hice mi función fiscalizadora lo que me respondieron la Caja Municipal de Ica es una entidad privada y los recursos como es una entidad privada tiene que pasar una autorización para poder yo fiscalizar entonces en esas condiciones no se garantiza una fiscalización y por ende no tenemos la confianza de que en quien recaiga esta responsabilidad sea transparente lo que sucede, por eso es que hoy estamos como estamos debatiendo y no estamos de acuerdo y es más Sr. Alcalde yo replantearía de que no sea por convenio como lo dije y sustente que sea por un auspicio y que se canalice correctamente y nos permitan a los

Regidores fiscalizar y no que un grupo de personas lo maneje y que después efectivamente como dice la Dra. Celia yo comparto hay manejo interno y efectivamente en su momento se visualizó que la revista del FIVI y de otras actividades parecía publicidad personal, parecía que estábamos en campaña política y no se puede permitir usar los recursos del Estado para esas acciones.

REGIDORA GARCÍA.- Primeramente quiero aclarar Sr. Alcalde, cuando se hizo la fiesta del Chilcano nosotros habíamos dado una propuesta bien bajo y no sé qué pasó con administración y logística elevaron y hasta el día de hoy yo he pedido varias veces continuamente que entreguen el balance, no dan el balance, fue la fiesta del Pisco Sour también se hizo con la plata que dio la Caja y también lo manejó administración, Sr. Alcalde lo único que yo le pido y lo digo públicamente no sé cómo estamos trabajando y cómo estamos con administración qué política estamos llevando, no respetan, cuando hay un duelo familiar por más que sea una autoridad siempre se le respeta y se lleva el consuelo de una pérdida familiar, bueno, en mi caso me pasó y muchas gracias a los que estuvieron presentes y a los que me mandaron el pésame pero la municipalidad no hizo presente absolutamente nada de algo de un ramo floral pero eso queda para los demás adelantes, Sr. Alcalde; segundo, el día de la madre, somos autoridad aunque sea un obsequio por el día de la madre pero los señores si tienen buena fiesta, los señores sacan rápido dinero para hacer sus actividades, hoy en día Sr. Alcalde lo único que yo pido más respeto para las autoridades que somos como regidores y también para ver las cuentas financieras lo que se está invirtiendo en esta municipalidad, eso es todo y como dice la doctora y la Sra. Yngrid la realidad se está viendo muchas cosas negativas, gracias.

SEÑOR ALCALDE.- No habiendo más participación quiero expresar que recomendaría al Pleno del Concejo Municipal debatir lo que está en agenda porque a veces estamos opinando de cosas que no están en agenda, será su momento pero hoy lo que tenemos que aprobar es la propuesta de este convenio con la Caja Municipal, eso es lo que está en agenda; complementariamente se ha propuesta de que los recursos sean administrados directamente por la Caja Municipal, una sugerencia de la Reg. Celia Agreda, también el Reg. Paul Astohuamán han sugerido la presentación del programa de actividades, yo creo que podemos en todo caso llegar a un acuerdo efectivamente hay que hacer una programación de actividades que será planteada, convocaremos a una sesión extraordinaria para dar a conocer toda la programación de las actividades del Aniversario de Ica para conocimiento del Pleno del Concejo Municipal y someteríamos a votación la aprobación del convenio más aun sabiendo que ya prácticamente estamos a puertas, estamos cercanos al aniversario y es vital hacer los procedimientos administrativos, así que vamos a ceder el uso de la palabra al Reg. Astohuamán.

REGIDOR ASTOHUAMÁN.- Sr. Alcalde nosotros el pueblo nos ha elegido para fiscalizar y que no nos tiemble la mano, yo creo que este convenio hay que aprobarlo siempre respetando la sugerencia de cada uno del Concejo Municipal el dinero que se destine para nuestro aniversario en los aniversario se apalancan con financiamiento de los propios recursos de la municipalidad y también tiene convenios de afuera pero se prioriza, todo el distrito tiene su cultura, tiene su tradición y ellos asisten de buena fe y si tenemos presupuesto le damos un reconocimiento y si no hay presupuesto se le da el saludo y participó en su santo entonces Sr. Alcalde y Sres. Concejo Municipal vamos a aprobar este convenio porque es un fortalecimiento quizás la entidad no tiene presupuesto para el aniversario y necesitamos un presupuesto para realizar nuestra semana de Ica donde que vamos a tener la afluencia de turistas y de muchos iqueños que van a venir de lejos, aprobemos y en sesión ordinaria seguramente nos van a traer el plan de trabajo y si nosotros no estamos de acuerdo no aprobamos y nosotros planteamos de qué forma se puede realizar el aniversario de una manera austera pero con bastante relevancia y el trabajo está en los 13 regidores de fiscalizar, no es difícil solamente es decisión de cada uno de nosotros.

REGIDOR ESCATE.- En realidad yo apoyo esta moción de que el aniversario de Ica que es la fiesta de nosotros los iqueños debe realizarse pero realizarse mañana más tarde con un presupuesto municipal,

porque tenemos que acostarnos a una Caja que también es de nosotros y pedir auxilio y empeñarnos mañana más tarde en cuanto tiempo 2, 3, 4 o 5 años pero sí lo que yo pido Sr. Alcalde mi voto va a ser a favor desde luego que sí porque es por mi Ica querida pero pido aquí ante el Pleno Municipal y ante la población de Ica de que ningún regidor vaya a decir o pedir con qué empresa van a trabajar en esta fiesta de Ica, eso si no me gustaría escuchar ni mañana más tarde, para eso está el tema administrativo de la Municipalidad Provincial quien tiene que buscar al mejor proveedor, al más barato que nos podemos acomodar la municipalidad y la población de Ica y repito no quisiera escuchar mañana más tarde que un regidor ha ido a pedir que una empresa trabaje para tal persona o para tal fin, eso no me gustaría escuchar Sr. Alcalde y eso lo dejo bien en claro hoy en sesión de concejo extraordinaria, muchas gracias.

SEÑOR ALCALDE.- Vamos a someter a votación la aprobación del convenio; los Sres. Regidores que se sirvan aprobar la suscripción del convenio con la Caja Municipal, sírvanse levantar la mano.

SECRETARIO GENERAL.- Votan a favor los Sres. Regidores: Quispe, Loayza, Ponce, Hinostroza, Astohuamán, Escate y la Reg. Agreda 7 VOTOS A FAVOR.

SEÑOR ALCALDE.- Los Sres. Regidores que voten en contra, sírvanse levantar la mano.

SECRETARIO GENERAL.- Votan en contra los Sres. Regidores: Ramos y el Reg. Rubio. 2 VOTOS EN CONTRA.

SEÑOR ALCALDE.- Hay 1 abstención de la Reg. Nélide, se abstiene y la Reg. Ana Huarcaya. Aprobado por mayoría. Los Sres. Regidores que se sirvan aprobar la dispensa de la lectura del acta, sírvanse levantar la mano.

SECRETARIO GENERAL.- VOTACIÓN UNÁNIME.

SEÑOR ALCALDE.- No habiendo más puntos que tratar se da por culminada la presente sesión extraordinaria convocada para el día de hoy, agradeciendo a los Sres. Regidores su gentil asistencia.